

Cómo realizar una denuncia si fuiste víctima de violencia institucional

¿Qué es la violencia Institucional?

La Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Ley N°26.485) en el ámbito nacional, estableció la violencia institucional como un ámbito donde puede manifestarse los distintos tipos de violencia contra las mujeres y la definió como *“aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil”*.

Se configura, por ejemplo, cuando no te toman los trámites que quieres realizar por haber sido víctima de violencia, cuando te exigen requisitos extras o no contemplados en las normas para acceder a algún derecho.

¿Cómo y dónde hacer la denuncia?

En la **Ciudad de Salta** podrá radicarse en:

- **Oficina de Violencia Familiar y Género**
Distrito Centro Dirección: Av. Bolivia 4671- Salta Capital, de 7.30 a 18.30 hs.
(0387) 4258000
- **Polo Integral de Mujeres. Programa de Asistencia Integral a Víctimas de Violencia.** Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Gobierno, Derechos humanos y Justicia. Siria 611. Tel 0387- 4225227 . Lunes a Viernes de 8 a 19 hs.
- **Oficina de Orientación y Denuncia (Ministerio Público Fiscal)**
Dirección: Av. Bolivia 4671. 1° piso Ciudad Judicial, Salta Capital, de 8 a 18 hs. (0387) 4258000
- también en la Comisaría que corresponde a tu barrio.

En el Interior Provincial:

- **Oficina de Violencia Familiar y de Género Distrito Metán**
Dirección: Mitre Oeste 30- Metán, Provincia de Salta, de 7.30 a 18 hs.

- **Oficina de Violencia Familiar y de Género- Tartagal**
Dirección: Av. Mosconi 1461- Tartagal, Provincia de Salta, de 7.30 a 18 hs.
- **Oficina de Violencia Familiar y de Género Orán. Domicilio:** Egues y Lamadrid. Lunes a Viernes : 8 a 13hs.
- En las distintas Comisarías de acuerdo a tu barrio.

Puedo **Asesorarme:- SAVIC- TARTAGAL Dirección:** Ciudad Judicial 3° piso-
SAVIC- ORÁN Dirección: Bolivia N°172. Horario de Atención: 8 a 20 hs. Teléfono:
(03878) 429112

- **SAVIC -METÁN:** Dirección: Ciudad Judicial 3° piso.

¿Por qué es importante hacer la denuncia?

Habitualmente los/as funcionarios, agentes del Estado o de instituciones civiles no reconocen ciertas acciones y situaciones violentas como tales.

Tu denuncia contribuye a hacer visible la problemática de violencia institucional y obliga a los organismos competentes intervengan para que cumplan las leyes vigentes, evitando así que otras mujeres vivan situaciones de violencia que podrían, y deberían, ser evitadas.

FORMULARIO DE DENUNCIA POR VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Datos de la denunciante.

Apellido/s y
nombre/s:.....

Tipo y N° de
documento:.....

Domicilio:.....N°Piso: Dpto:.....
Barrio:.....

Localidad:.....Provincia:.....
.

Código postal:Teléfonos:
.....

Correo
electrónico:.....

Datos de la institución pública o privada responsable de la situación denunciada.

Nombre del organismo:
.....

Nombre del/la funcionario/a, agente o
personal:.....

Domicilio:..... N° Piso:.....Dpto:..... Barrio:
.....

Localidad:.....Provincia:.....Código Postal:
.....

Teléfonos:.....
.

Fecha en la que ocurrieron los hechos:.....

(Describir de forma clara y precisa los hechos denunciados, detallando cuándo, cómo y
dónde ocurrieron los mismos, e indicando la/s persona/s que estuvieron presentes.)

.....
.....
.....
.....
.....

